

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AZULEC S.A. EN LIQUIDACIÓN**

A los 18 de Junio de dos mil veinte, a las 12h30 minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador, de la ciudad de Quito, en el Edificio Torre XXI, piso 7, se reúnen los accionistas de la compañía AZULEC S.A. EN LIQUIDACIÓN, señor Juan Diego Arregui Acosta, en representación del señor William Wallace Phillips Cooper, propietario de 350.000 acciones ordinarias y nominativas; así como por delegación del Representante de la compañía socia URAZUL S.A. (Uruguay) propietaria de 650.000 acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones se encuentran enteramente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas.

Hallándose reunidos los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas, para conocer los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

Es electo como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Juan Diego Arregui y actúa como Secretaria de la Junta la señora Ximena Ruíz.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal, señor Rommel Gustavo Cañadas.

El Presidente Ad-Hoc pide que, por secretaría, se dé lectura al orden del día el cual tiene como puntos a tratar los siguientes

1. Conocer el informe de la administradora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General, los estados financieros y los estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer el informe de auditoría externa, ejercicio fiscal 2019.
5. Destino de las utilidades del año 2019.
6. Conocer el informe de Oficial de cumplimiento de la UAFE, ejercicio fiscal 2019.
7. Nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.
8. Nombrar la auditora externa para el ejercicio fiscal 2020.

El orden del día es aprobado por el representante de los accionistas. La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocer el informe de la administradora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

9

La Ing. Ana Ximena Ruíz Illescas, liquidadora de la compañía, pone en consideración de los accionistas su informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Señala que el mismo se ha puesto a disposición de los accionistas con la antelación prevista en la ley, al respecto. Una vez analizado por la Junta se lo da por CONOCIDO.

- 2. Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019**
El Comisario Principal señor Rommel Gustavo Cañadas da lectura al informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que una vez analizado por los accionistas se lo da por CONOCIDO.

- 3. Conocer y aprobar el Balance General, los estados financieros y los estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**
La Secretaria de la Junta pone en consideración de los accionistas los siguientes documentos: balance general, estados financieros y estado de resultados del ejercicio económico 2019, mismos que se han puesto a disposición de los accionistas con la antelación prevista por la ley. Una vez analizados por la Junta, son APROBADOS por unanimidad.

- 4. Conocer el informe de auditoría externa, ejercicio fiscal 2019**
La Secretaria de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el informe final de la firma auditora externa, MICELLE CIA. LTDA., mismo que una vez analizado por los accionistas se lo da por CONOCIDO.

- 5. Destino de las utilidades correspondiente al año 2019.**
Una vez puesto en conocimiento de los accionistas los balances de la compañía, se pudo conocer que la misma registró una pérdida en el ejercicio económico 2019, por lo cual este punto a tratar resulta inaplicable.

- 6. Conocer el informe de Oficial de cumplimiento de la UAFE, ejercicio fiscal 2019.**
La Secretaria de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el informe del oficial de Cumplimiento de la UAFE, mismo que una vez analizado por los accionistas se lo da por CONOCIDO.

- 7. Nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020**
Toma la palabra la señora Ximena Ruíz Illescas, liquidadora de la Compañía, quien mociona al señor Rommel Gustavo Cañadas, para Comisario Principal de la Compañía AZULEC S.A. EN LIQUIDACIÓN para el período 2020. Tras una breve deliberación la Junta ACEPTA por unanimidad dicha moción.

- 8. Nombrar la Auditora Externa para el ejercicio fiscal 2020**
Toma la palabra la señora Ximena Ruíz Illescas, liquidadora de la Compañía, quien mociona a la Compañía Micelle Cía. Ltda. como Auditora Externa de la Compañía AZULEC S.A. EN LIQUIDACIÓN para el período 2020. Tras una breve deliberación la junta ACEPTA por unanimidad dicha moción.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló la Junta, el señor Presidente Ad- Hoc concede un receso mientras se redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad. Siendo las 13H30 horas se levanta la sesión.



Juan Diego Arregui Acosta
Presidente Ad- Hoc



Ana Ximena Ruíz Illescas
Secretaria



Juan Diego Arregui Acosta
Delegado de:
William Wallace Phillips Cooper – Accionista



Juan Diego Arregui Acosta
Delegado de:
Compañía URAZUL S.A.
(Uruguay) - Accionista

